



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005207/2017

VISTO

Que el Profesor Sergio Horacio Campbell ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Segundo Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial designado por RHCS 1056/17 (que aprueba las RHCD 55/17 y 183/17) ha elaborado su dictamen con respecto a la Evaluación de la actividad académica del Profesor Campbell en el mencionado cargo, obteniendo la calificación **satisfactorio**. Que este dictamen ha sido notificado a la docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Segundo Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Inicial.

Artículo 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor **Sergio Horacio Campbell** (Legajo 40939) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, a partir del 02.03.17 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

Artículo 3°: Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por las RD 47/21, 233/20, 216/19, 207/18 y 2145/16 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, elevar al HCS para su aprobación, comunicar y archivar.

